

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA) Laboratorio Central

Dirección: C/ Gregor J. Mendel, s/n, Edificio VEIASA, Isla de la Cartuja; 41092 Sevilla

Está acreditado por la **ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN**, conforme a los criterios recogidos en la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025: 2005 (CGA-ENAC-LEC), para la realización de las Calibraciones en el Área:

MECÁNICA – Masa Ensayos de instrumentos de pesaje

PARTE A: MECÁNICA - Masa

Categoría 0 (Calibraciones en el laboratorio permanente)

MAGNITUD Quantity	CAMPO DE MEDIDA Range	INCERTIDUMBRE (*) Uncertainty (±)	INSTRUMENTOS A CALIBRAR Instruments
MASA Mass	1 mg 2 mg 5 mg 10 mg 20 mg 50 mg 100 mg 200 mg 500 mg 1 g 2 g 5 g 10 g 20 g 50 g 100 g 200 g 500 g 1 kg	0,002 mg 0,002 mg 0,002 mg 0,002 mg 0,003 mg 0,004 mg 0,005 mg 0,006 mg 0,008 mg 0,010 mg 0,012 mg 0,016 mg 0,020 mg 0,025 mg 0,030 mg 0,05 mg 0,10 mg 0,25 mg 0,5 mg	Pesas de Clase E2 o de inferior clase según O.I.M.L R111 y Patrones de masa
	2 kg 5 kg 10 kg 20 kg 50 kg	3,0 mg 8,0 mg 16,0 mg 30,0 mg 80,0 mg	Pesas de Clase F1 o de inferior clase según O.I.M.L R111 y Patrones de masa
	100 kg 200 kg 500 kg 1000 kg	1,6 g 3 g 8 g 16 g	Pesas de M1 o de inferior clase según O.I.M.L R111 y Patrones de masa

MAGNITUD Quantity	CAMPO DE MEDIDA Range	INCERTIDUMBRE (*) Uncertainty (±)	INSTRUMENTOS A CALIBRAR Instruments
MASA Mass	50 g 100 g 200 g 500 g 1 kg 2 kg 5 kg 10 kg 20 kg 50 kg	12 mg 30 mg 60 mg 0,12 g 0,30 g 0,60 g 1,2 g 3,0 g 6,0 g 12 g	Balanzas y básculas de clase III e inferiores, según norma UNE-EN 45501

(*) La incertidumbre corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95 % según el documento EA-4/02. Esta incertidumbre corresponde a la "capacidad óptima de medida" del laboratorio.

Categoría I (Calibraciones "in situ")

MAGNITUD Quantity	CAMPO DE MEDIDA Range	INCERTIDUMBRE (*) Uncertainty (±)	INSTRUMENTOS A CALIBRAR Instruments
MASA Mass	1 mg ≤ m ≤ 5 mg	0,0031 mg	Balanzas y básculas de clase I e inferiores, según norma UNE-EN 45501
	5 mg 10 mg 20 mg 50 mg 100 mg 200 mg 500 mg 1 g 2 g 5 g 10 g 20 g 50 g 100 g 200 g 500 g 1 kg 2 kg 5 kg 10 kg 20 kg 50 kg	0,0031 mg 0,0041 mg 0,0051 mg 0,0061 mg 0,0076 mg 0,010 mg 0,013 mg 0,015 mg 0,020 mg 0,025 mg 0,031 mg 0,041 mg 0,051 mg 0,076 mg 0,15 mg 0,42 mg 0,78 mg 2,3 mg 4,2 mg 6,3 mg 23 mg 42 mg	

(*) La incertidumbre corresponde a una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95 % según el documento EA-4/02. Esta incertidumbre corresponde a la "capacidad óptima de medida" del laboratorio.

PARTE B: ENSAYOS DE INSTRUMENTOS DE PESAJE

Categoría 0 (Calibraciones en el laboratorio permanente)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Instrumentos de Pesaje de funcionamiento no automático de clase de precisión III y IIII y de alcance $Max \leq 50$ kg	Ensayos de la exactitud de los dispositivos de puesta a cero y de ajuste de tara Ensayo de repetibilidad Ensayo de excentricidad Ensayo de pesaje Ensayo de tara Ensayo de movilidad – sensibilidad	Procedimiento ITTMET 04 Revisión 2, basado en la Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de 22 de diciembre de 1994, en la Orden de Fomento de 27 de abril de 1999 y en la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de 25 de Febrero de 2000

Categoría I (Ensayos “in situ”)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Instrumentos de Pesaje de funcionamiento no automático de clase de precisión I, II, III y IIII, de alcance $Max \leq 50$ kg.	Ensayos de la exactitud de los dispositivos de puesta a cero y de ajuste de tara Ensayo de repetibilidad Ensayo de excentricidad Ensayo de pesaje Ensayo de tara Ensayo de movilidad – sensibilidad	Procedimiento ITTMET 04 Revisión 2, basado en la Orden del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente de 22 de diciembre de 1994, en la Orden de Fomento de 27 de abril de 1999 y en la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía de 25 de Febrero de 2000